

**2.º DE BACHILLERATO EN RÉGIMEN ORDINARIO (DIURNO)**

Modalidad de Artes

Carácter	Bloque	Materia	Asignación horaria (sesiones)
obligatorias	Troncales generales 3 materias	Historia de España	3
		Lengua Castellana y Literatura II	3
		Primera Lengua Extranjera II	3
	Troncal general de modalidad 1 materia	Fundamentos del Arte II	4
	Libre configuración autonómica 2 materias	Valenciano: Lengua y Literatura II	3
Tutoría		1	
opcionales	Troncales de opción de modalidad Escoger dos	Cultura Audiovisual II	4
		Artes Escénicas	4
		Diseño	4
	Específica de opción Escoger dos	Análisis Musical II	4
		Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	4
		Dibujo Artístico II	4
		Fundamentos de Administración y Gestión	4
		Historia de la Música y de la Danza	4
		Historia de la Filosofía	3
		Imagen y Sonido	4
		Psicología	4
		Segunda Lengua Extranjera II <sup>(1)</sup>	4
		Técnicas de Expresión Gráficoplástica	4
		Tecnología Industrial II	4
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II <sup>(1)</sup>	4
		Religión	4
		Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente <sup>(2)</sup>	4
Libre configuración autonómica (voluntaria)	Educación Fisicodeportiva y Salud <sup>(3)</sup>	2	

<sup>(1)</sup> Oferta obligada en los centros docentes públicos, siempre que haya disponibilidad horaria de profesorado con destino definitivo en el centro para su impartición y no implique un incremento de plantilla.

<sup>(2)</sup> Materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas anteriormente que serán consideradas específicas a todos los efectos. Estas materias pueden ser: Matemáticas II, Física, Química, Dibujo Técnico II, Biología, Geología, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Griego II, Economía de la Empresa, Geografía, Historia del Arte, Cultura Audiovisual II, Artes Escénicas y Diseño.

<sup>(3)</sup> La materia Educación Fisicodeportiva y Salud es de libre configuración autonómica y tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia.